



Asunción, 28 de agosto de 2025

PR/GC/2025/4415

Señor
Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en relación a las observaciones encontradas en el llamado de Licitación Pública Nacional N° 14/2025 para el servicio de "Servicio de Guarda y Custodia de Documentos"-Plurianual- con ID N.º 473565.

Observaciones:

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos del SICP

Precios Referenciales

Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Comentario

En el Dictamen de precios remitido solo hacen referencia a 22 meses, sin embargo en el PBC y SICP indican 27 meses de servicio. Se solicita subsanar según sea el caso.

En respuesta a su observación, le informamos que para la obtención de los precios promedios referenciales se ha tenido en cuenta el monto mensual unitario, si bien en principio se ha solicitado presupuestos por 22 meses, esto no dificulta el análisis de los precios unitarios mensuales puesto que no representa variación alguna en la prestación de los servicios la decisión de aumentar la cantidad de meses.

Teniendo en cuenta que esta contratación es de carácter periódico y una vez obtenido el precio promedio referencia unitario se ha concluido que la Convocante cuenta con disponibilidad presupuestaria en el referido rubro en los periodos señalados por lo que ha decidido ajustar las cantidades de los meses.

2. Especificaciones Técnicas

Inclusión de Certificados de Calidad ISO o equivalentes.

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: 1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros); 2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato; 3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y 4) si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.

Comentario

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: 1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros); 2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato; 3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y 4) si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.



En Respuesta a su Observación.

Con respecto a lo estipulado en nuestra Especificación Técnica en el punto.
4.9. Certificaciones de Sistema de Gestión:

El Oferente deberá presentar en su Oferta Certificaciones Internacionales vigentes de Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015) y de Seguridad de la Información (ISO/IEC 27001:2013), por las actividades de Guarda y custodia de documentos, digitalización como mínimo.

1. Por la importancia de la documentación a tratar que corresponden al Acervo Histórico del País es que buscamos que las Empresas participantes cuenten con las Certificaciones ISO 9001 de Gestión de Calidad y la ISO/IEC 27001:2013 de la seguridad de la información.
El objetivo de requerir o valorar las Certificaciones es asegurar que el proveedor adjudicado cumpla con los estándares de calidad y seguridad de la información, lo cual repercute directamente en la confiabilidad, sostenibilidad y seguridad del servicio Contratado. Exigir estas certificaciones aumenta la confianza, reduce los riesgos contractuales y operativos, garantizando el alineamiento con políticas públicas de calidad y ciberseguridad.
2. Dichas certificaciones, (ISO 9001 Y 27001) incide directamente en la ejecución del contrato al proporcionar garantías estructurales y operativas que mejoran el cumplimiento, reducen riesgos y optimizan el seguimiento del proveedor.
3. Empresas en el Mercado con Certificaciones ISO requeridas.
 - LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.
 - DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
 - BIG BOX S.R.L.
 - COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.

Atentamente.


Gisela Mariel Rojas, Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Presidencia de la República